RESOLUCIÓN Nº 2208

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 119/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA PLANTA ASFÁLTICA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 19 **de** octubre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 5572/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 119/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA PLANTA ASFÁLTICA,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 24 de setiembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros de este Ministerio, en su Dictamen del 11 de octubre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que se cuenta con respaldo presupuestario, según el Programa Anual de Contrataciones Nº 200.679.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
MOPC

DBgS

RESOLUCIÓN Nº 2208

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 119/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA PLANTA ASFÁLTICA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 119/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA PLANTA ASFÁLTICA,** y adjudicar a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle:

- LOTE 1: Empresa **PROYEC S.A.**, por un monto de guaraníes doscientos dos millones setecientos ochenta mil (Gs. 202.780.000), IVA incluido.

- LOTE 2: Empresa **SPARE PART S.R.L.**, por un monto de guaraníes setenta millones quinientos veinticinco mil setecientos sesenta (Gs. 70.525.760), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.